

Padres de Eduardo Torres exigen su libertad plena: Defender los DDHH no es delito

Maritza Muñoz y Juan Torres, padres del abogado y activista de Provea Eduardo Torres, exigieron a las autoridades su libertad plena tras seis meses de su arbitraria detención.

«Le exigimos a los que hoy controlan las leyes y el poder, libertad plena para Eduardo Torres y todos los que están en su misma condición», solicitaron los padres de Torres en un video difundido por Provea.

El abogado fue apresado en los alrededores de Parque Central, en Caracas, tras salir de una reunión. Estuvo recluido en los calabozos del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin) de El Helicoide, pero estando allí no tuvo derecho a recibir visitas. En octubre fue trasladado a la cárcel de Yare II (estado Miranda), donde pudo recibir una visita de sus familiares.

El Ministerio Público afirmó hace meses que Torres «a través de una estructura denominada Nodos de Formación Ciudadana, financiada por agentes extranjeros, usaba talleres de formación como fachada para organizar focos de violencia llamando a la destrucción de los centros electorales y propagando mensajes de odio y aniquilación hacia las autoridades del Estado legítimamente constituidas».

Los padres de Torres señalaron que «lleva injustamente privado de libertad seis meses, así como cientos de venezolanos más» solo por defender la Constitución, cuestión que, insistieron, «no es un delito».

«Defender la Constitución no es un delito. Eso es lo que ha hecho Eduardo Torres y todas esa gente que está detenida arbitrariamente. Defender los derechos humanos, defender la Constitución, no es ningún delito», afirmaron.

Según la ONG Justicia, Encuentro y Perdón, hasta el 5 de noviembre han registrado 1.069 presos políticos en todo el país, entre ellos 37 ciudadanos extranjeros y 47 venezolanos con doble nacionalidad.

Con información de TalCual